AYUNTAMIENTO DE
SAN ANDRES DEL RABANEDO

ACTA DE LA OPOSICIÓN PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE 1 PERSONA CON DISCAPACIDAD PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE INTERÉS GENERAL Y SOCIAL DURANTE EL AÑO 2025 (ELEX 2025)

En San Andrés del Rabanedo, siendo las doce horas y treinta minutos del 18 de septiembre de 2025, se reúne en el edificio CEMFE-Formación (Cl. Campoamor, 6-Barrio de la Sal) el tribunal calificador nombrado en la oposición para la contratación laboral temporal por oposición de 1 persona con discapacidad para la realización de obras y servicios de interés general y social durante el año 2025 (ELEX 2025), con los siguientes integrantes del Tribunal:

PRESIDENTE: Ignacio Courel Díez

VOCALES:
- Silvia Arce Gallego
- Pedro Báez de la Fuente
- Octavio Campos Márquez
- Raquel Diéguez Cabero

SECRETARIO: José Pedro Gándara Santos

Los miembros del tribunal confirman que no se encuentran en ninguna circunstancia por la que deban abstenerse, de acuerdo con el apartado 4º de las Bases de la convocatoria.

Una vez constituido el Tribunal, se procede a la realización del ejercicio de la fase de oposición, que consiste en una prueba oral acerca de los cometidos del puesto a desempeñar. El Tribunal acuerda, conforme al punto 5º de las Bases de la oposición, que la puntuación máxima que se puede obtener en esta prueba es de 10 puntos, valorándose especialmente la aptitud para el puesto de trabajo. No superará esta fase quien no alcance una puntuación mínima de 5 puntos. En caso de empate, el Tribunal atenderá a la mayor antigüedad como demandante de empleo.

Seguidamente, se procede al llamamiento de los aspirantes convocados para cubrir **1 puesto de conserje-portero/a**. Una vez finalizada la prueba el Tribunal procede a su valoración, otorgando por unanimidad las siguientes puntuaciones y constituyendo una bolsa de trabajo para cubrir vacantes:

1 CONSERJE-PORTERO/A

APELLIDOS, NOMBRE	PUNTUACIÓN	RESULTADO
Alonso Alonso, Daniel	**7,50**	**Seleccionado**
Chaudhry, Fahad Ali	6,00	Suplente 1
Grau Revidiego, Jorge	5,00	Suplente 2

AYUNTAMIENTO DE
SAN ANDRES DEL RABANEDO

Finalmente, el tribunal calificador da por concluida su actuación, elevando al órgano competente la propuesta para la contratación laboral temporal de la aspirante seleccionada.

Y sin más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión siendo las catorce horas y quince minutos del 18 de septiembre de 2025, de la que el Secretario actuante da fe.

Ignacio Courel Díez | José Pedro Gándara Santos | Silvia Arce Gallego

Pedro Báez de la Fuente | Octavio Campos Márquez | Raquel Diéguez Cabero